

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar – Antioquia, veintiuno de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Mixto
Instancia	Segunda
Proveniente	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Ciudad Bolívar, Ant.
Radicado	2019-00184-01
Demandante	Reinaldo de Jesús Rendón
Demandado	María Yolanda Giraldo
Asunto	Solicita piezas procesales previo a declarar admisible el recurso de apelación

Previo a resolver sobre la admisión del recurso de apelación interpuesta por la parte demandada frente al auto por el cual se resolvió el incidente de objeción a las cuentas del secuestre, se ordena oficiar al juzgado de primera instancia para que remita digitalmente el archivo que contenga el escrito de la demanda, así como el auto por el cual se libró mandamiento de pago, con miras a poder verificar el juzgado la cuantía del proceso.

NOTIFÍQUESE


MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ